Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay

Comité de Evaluación

Señor:
Joaquim Lopes Matheus
Intendente Municipal de Santa Fe del Paraná
Presente

REF.: Adquisición de Utiles y Elementos de Escritorio por el procedimiento de Contratación directa.

INFORME RECOMENDATORIO

En la ciudad de Santa Fe del Paraná, Republica de Paraguay, siendo las 11:30 horas del día 08 de febrero del año 2.011, se reúnen en el local municipal, los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación: Dilson Gilmar Fulber N., Angela Paola Almada Pezoa y Vanessa Canuto para evaluar las ofertas presentadas para la adquisición de UTILES Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO para la Institución Municipal a ser financiados con Recursos Ordinarios.

Las Empresas que han presentado sus respectivas ofertas son:

- DIANA COMERCIAL el cual presenta una oferta de 14.525.280 (catorce millones quinientos veinticinco mil doscientos ochenta) guaraníes.
- BIOS INFORMATICA el cual presenta una oferta de 20.097.000 (diez millones setenta y cinco mil setecientos) guaraníes.
- VENTATIVA el cual presenta una oferta de 18.611.400 (dieciocho millones seiscientos once mil cuatrocientos) guaraníes.
-

Luego de analizar y evaluar la oferta, el Comité de Evaluación de esta Institución, observa que de la oferta de la empresa DIANA COMERCIAL en el iten 14 y 20, ambos poseen un error aritmético. Atento a las disposiciones legales, este comité solicita al oferente si acepta las correcciones necesarias cual respuesta es positiva, siendo así, la oferta de la empresa DIANA COMERCIAL es de 14.525.308. Por lo tanto, y en vista de lo mencionado precedentemente, este Comité de Evaluación, recomienda al Ejecutivo Municipal la adjudicación a DIANA COMERCIAL la provisión de Utiles y Elementos de Escritorio a la Institución Municipal por la suma de Gs. 14.525.308 (catorce millones quinientos veinticinco mil trescientos ocho) guaraníes.

Es nuestro informe.

Dilson G. Fulber N.	Angela Paola Almada Pezoa	Vanessa Canuto
Evaluación	Evaluación	Evaluación

Dilson G. Fulber N.
Comité de Evaluación

Vanesa Canuto
Comité de Evaluación